

XII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2017.

Representaciones sociales y territorio. Una propuesta Interdisciplinaria.

Florencia Abel y Emmanuel Cassanese.

Cita:

Florencia Abel y Emmanuel Cassanese (2017). *Representaciones sociales y territorio. Una propuesta Interdisciplinaria. XII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-022/396>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Representaciones sociales y territorio. Una mirada desde la inter-disciplina.

Lic. Luis Alberto Juarez

Lic. Emmanuel Cassanese

Estudiante Florencia Abel

Eje temático: Sociología de la Salud

Mesa 69: Usos de las drogas, políticas, prácticas y saberes

DIAT (Dispositivo Integral de Abordaje Territorial) Morón de la SEDRONAR.

Juarez_luisalberto@yahoo.com.ar

ecassanese@yahoo.com.ar

florenciagabel@gmail.com

Resumen

El escrito que presentamos a continuación trabajará sobre las representaciones sociales de los/las referentes de las instituciones comunitarias del barrio Carlos Gardel en relación a los usos de sustancias, desde una mirada interdisciplinaria.

En diciembre del año 2010 se sanciona la ley nacional de salud mental, que reconoce los derechos a la salud de las personas con uso problemático de drogas. Desde el año 2013 Sedronar, el organismo del Estado nacional encargado de diseñar políticas públicas que aborden la problemática de los consumos de sustancias, inicia un cambio en el abordaje de la temática. La lucha contra el narcotráfico se traslada a la órbita del ministerio de seguridad, y dicha entidad pasa a encargarse de asistir, prevenir y capacitar en relación a los consumos.

Encontramos en este punto resistencias basadas en representaciones sociales sobre el problema de la “droga”, sustentadas en la continuidad de modelos explicativos de la anormalidad, la desviación y el delito. Es con esta tensión que en el territorio nos encontramos con sujetos que usan sustancias que operan en su vida cotidiana de una manera singular -bajo operatividad de representaciones sociales

compartidas- pero es singular esta forma de resolverlos. Sobre esta tensión social-subjetiva el “consumo” se volverá “problemático” para cada quien.

Palabras claves: Territorio – Políticas de drogas - Representaciones sociales - singularidad.

Introducción:

En el presente trabajo nos proponemos abordar la relación que se establece entre las políticas de salud mental que reconocen los derechos de las personas con uso problemático de drogas y las representaciones que distintos referentes del barrio tienen sobre el consumo de drogas.

A partir de lo dicho nos centraremos en tres ejes de análisis. En primer lugar, realizaremos un recorrido histórico y contextual del barrio Carlos Gardel y Presidente Sarmiento. En este sentido, desarrollaremos las especificidades del territorio, teniendo en cuenta la organización física como simbólica del mismo. En segundo lugar, nos ahondaremos en el marco legal de los consumos problemáticos.

Y finalmente, nos centraremos en el análisis de las representaciones de los referentes del barrio, en tensión con tres situaciones particulares de consumo. Para la realización de este trabajo llevamos a cabo tres entrevistas semiabiertas con el objetivo de recolectar los discursos de tres referentes del barrio: la referente de un comedor comunitario, una manzana¹ y el referente de la iglesia evangélica del barrio. En esta línea, nos proponemos identificar e interpretar los modos en que los diferentes representantes del barrio asignan y construyen sentido del otro como peligroso y enfermo, partiendo de representaciones sociales arraigadas en el sentido común.

El territorio: el barrio Carlos Gardel y Presidente Sarmiento

El barrio Carlos Gardel y Presidente Sarmiento, se encuentra ubicado en la localidad de El Palomar, municipio de Morón, en el oeste del conurbano de la Provincia de Buenos Aires.

Los límites geográficos del barrio son bastante claros: Hospital nacional profesor Alejandro Posadas, Av. Marconi, Carlos Gardel, Av. Perdriel. Estos límites no son solo físicos, también poseen todo un componente simbólico, que es muy contundente para los/as habitantes del barrio pero además para

¹Referente barrial del programa Plan Más Vida del Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Buenos Aires.

quienes no viven en Gardel. Esto en el barrio se expresa permanentemente: “estar en el barrio”, “salir del barrio”, “entrar al barrio”, “sos del barrio”, “no sos del barrio”, “afuera del barrio”.

Un primer señalamiento respecto del territorio, es su fragmentación y la conformación de lo que podríamos denominar, intra – territorios, barrios dentro del barrio. Dentro del territorio barrio Carlos Gardel y Presidente Sarmiento existen “territorios”, ¿cómo se conforman esos territorios? Una demarcación física son, como los vecinos las llaman: “las casas nuevas” o “casitas”, como resultado de la implementación del Subprograma de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios contenido en el Programa Federal de Construcción de Viviendas en el año 2005. En ese contexto, el Ministerio de Salud y Medio Ambiente de la Nación dona tierras pertenecientes al Hospital Posadas y se construyen 500 viviendas; y por otro lado, “los Monoblocks”, un conjunto habitacional de 31 Monoblocks, denominado Presidente Sarmiento construido en el año 1968.

El territorio no es solo un espacio físico, sino que es el lugar donde se desarrollan relaciones sociales. En ese sentido, otra división posible desde el “poder” y la dinámica del conflicto social es de acuerdo a la organización de las “las bandas”: Los del 1 (en relación al Monoblock 1), los del 8 (en relación al Monoblock 8), los Anti, los del fondo (en relación a los Monoblocks 27, 28, 24 y 29), “Los Ramírez” y “Los Perez”. Estos espacios son ocupados por “bandas”, cada vecino/a sabe que determinado sector pertenece o es zona de influencia de determinada banda, por esto mismo, algunos jóvenes y adultos no pueden transitar por algunos lugares donde tuvieron “problemas”.

Si nos detenemos en uno de esos espacios y tomamos el Monoblock 1, en las paredes se pueden leer las siguientes frases: “Lelo por siempre en el 1”, “Miguelito por siempre en el 1”, “Gabi por siempre en el uno y en nuestros corazones”, “Dona x 100pre”, “Fino por siempre en el 1”, “chupala gorra”. ¿Qué nos dicen esas paredes? Aquí ya está presente toda la complejidad de la problemática social de Gardel y Presidente Sarmiento, son una marca de la cruda realidad, son los nombres de jóvenes que fueron asesinados en enfrentamiento con la policía, luego de haber cometido un delito. Como si los pibes que están todavía en esos lugares de aguante², parando en las mismas escaleras, ranchando en los mismos huecos, en la esquina, donde estaban aquellos, no solo quisieran recordarlos, sino principalmente

² Tomamos aguante en el sentido de “poner y accionar el cuerpo”. Ese aguante es mayor cuando hay una mayor dificultad, como puede ser la pérdida de un ser querido.

quieren dejar bien marcado para el resto que se están muriendo jóvenes del barrio, sus amigos, sus compañeros.

“... la ciudad, en tanto territorio, se constituye como una compleja trama simbólica en permanente movimiento y construcción de subjetividad. La ciudad, al igual que el barrio como escenario, son textos a ser leídos, escrituras, que hablan de las construcciones simbólicas de quienes los habitan, de cómo se construye el sentido de la vida cotidiana, desde la cimentación de significados, hasta la resolución de problemas prácticos” (Carballeda 2012: 4).

Otra cuestión fundamental es: ¿Cómo se nombra al territorio? Aquí podemos identificar como los diferentes actores se refieren al barrio, por ejemplo, el Municipio de Morón suele referirse al Barrio Carlos Gardel, algunos/as jóvenes utilizan: Villa Carlos Gardel, La Gardel, o la Villa; los/as vecinos/as más grandes de los Monoblocks hablan del Barrio Presidente Sarmiento, y por último los organismo de Derechos Humanos utilizan Barrio Carlos Gardel y Mariano Pujadas, haciendo alusión al día 22 de agosto de 1974, ya que al cumplirse dos años de los fusilamientos de Trelew, la comisión de vecinos decidió cambiar el nombre del conjunto de monoblocks. Dejaron de ser Presidente Sarmiento para llamarse Mariano Pujadas, ese día estuvo en el barrio el cura Tercermundista Carlos Mugica bendiciendo un monolito donde quedó grabado el nuevo nombre. Años más tarde, en un operativo durante la última dictadura cívico militar, aquél símbolo es destruido, los monoblocks volvieron a denominarse Presidente Sarmiento.

También es clave poder comenzar a captar qué significa vivir en el barrio Carlos Gardel, para comprender esto, si tomamos el tratamiento de los medios de comunicación³ hegemónicos, siempre que se hace referencia al barrio es para tratarse de algún hecho delictivo, se lo identifica como una zona “roja”, se transmiten mega operativos con una importante presencia policial, y se deja en los televidentes la sensación de que todas las personas que viven en el barrio son “delincuentes”. De esta forma se construye sentido en relación al barrio, y los habitantes de Gardel y Presidente Sarmiento son fuertemente estigmatizados/as por ser de allí, llevan esa pesada marca. En este sentido, sostenemos que los medios masivos de comunicación son constructores de la realidad, generando marcos explicativos e interpretativos de la misma. Asimismo consideramos que las problemáticas de los habitantes del barrio

³<https://www.youtube.com/watch?v=DWRXGwNEGXo>

son sólo abordadas desde la percepción de una amenaza al orden moral, contribuyendo a la construcción estereotipada del “otro peligroso”, reafirmando la estigmatización.

Cabe señalar que estos procesos de estigmatización se hacen cuerpo en las prácticas de los sujetos del barrio. De este modo, pudimos observar que muchos/as jóvenes, como forma de escapar a esa marca e intentar insertarse en el mercado laboral, tuvieron que hacerse el documento con otro domicilio para conseguir trabajo.

Políticas públicas ¿de la droga al consumo problemático?

En diciembre del año 2010 se sanciona la ley nacional de salud mental 26.657, que en su artículo 4º reconoce los derechos de atención de las personas con uso problemático de drogas en los servicios de salud. Y desde el año 2013 la Sedronar, el organismo del Estado nacional encargado de diseñar políticas públicas que aborden la problemática de los consumos de sustancias, inicia un cambio en el abordaje de la temática. La lucha contra el narcotráfico se traslada a la órbita del ministerio de seguridad, y dicha entidad pasa a encargarse de asistir, prevenir y capacitar en relación a los consumos. En abril del año 2014 se sanciona el Plan integral para el abordaje de los consumos problemáticos, que en su artículo 2º define a los consumos problemáticos *“como aquellos consumos que —mediando o sin mediar sustancia alguna— afectan negativamente, en forma crónica, la salud física o psíquica del sujeto, y/o las relaciones sociales. Los consumos problemáticos pueden manifestarse como adicciones o abusos al alcohol, tabaco, drogas psicotrópicas —legales o ilegales— o producidos por ciertas conductas compulsivas de los sujetos hacia el juego, las nuevas tecnologías, la alimentación, las compras o cualquier otro consumo que sea diagnosticado compulsivo por un profesional de la salud”*.

Al mismo tiempo, desde dicha secretaría se crean en todo el país distintos dispositivos territoriales: Casas educativas terapéuticas, Centros preventivos locales de las adicciones y Puntos de encuentro comunitario.

Por último, a principios de este año por medio del decreto 33/2017 se produce un cambio en la denominación de dicho organismo, actualmente Sedronar significa: Secretaría de políticas integrales sobre drogas de la nación Argentina.

Un dispositivo de la SEDRONAR en territorio

En octubre del año 2014 la Sedronar realizó un convenio con el Municipio de Morón para llevar adelante el dispositivo Casa Educativa Terapéutica en el Barrio Carlos Gardel y Presidente Sarmiento. El acuerdo implica la construcción de un edificio que contará con consultorios y con diferentes espacios con el equipamiento correspondiente para el funcionamiento de talleres deportivos, culturales, artísticos, recreativos, como así también un comedor. Al mismo tiempo que se contratará un equipo interdisciplinario que atenderán a personas que se encuentran en situación de consumo problemático.

Mientras se realizan las gestiones pertinentes para la construcción del edificio propio, el equipo comienza a trabajar en la Casa de la Juventud del Barrio Carlos Gardel, espacio de la Dirección de Niñez y Juventud del Municipio de Morón. Allí se desarrollan diferentes talleres: Stencil, Mural, Orquesta, Murga, Guitarra, Iniciación a la música, Patín Artístico, Radio Comunitaria, todos ellos con gran participación de adolescentes y jóvenes del barrio.

En diciembre del 2015 asume una nueva gestión en el gobierno local, las nuevas autoridades deciden desplazar al equipo del CET de la Casa de la Juventud, para que allí funcione una sede del Programa Envión del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires. A principio de 2016, ante este inconveniente el director de la CET plantea la situación al cura de la capilla Virgen de la Asunción del barrio Carlos Gardel, quien ofrece el espacio, en donde funciona hasta la actualidad.

En abril de 2017 por la resolución 150/E las CET pasan a denominarse DIAT, Dispositivo Integral de Abordaje Territorial, en nuestro caso, DIAT Morón.

Actualmente, el equipo está conformado por: el director, 4 psicólogos, 1 psicóloga social, 3 trabajadoras sociales, 1 sociólogo, 4 talleristas, 5 operadores comunitarios, 1 personas para el mantenimiento, todos con diferentes modalidades de contratación.

En relación a las competencias del DIAT quedan conformadas tres dimensiones de trabajo: 1) la Dimensión asistencial, 2) la Dimensión de promoción y 3) la Dimensión de Abordaje Territorial.

La dimensión territorial de la DIAT tiene como objetivo la articulación con todas las instituciones del territorio, tanto para el abordaje asistencial, como por su función de impulsar a las organizaciones en pos de trabajar sobre una mirada inclusiva y acorde a los Derechos Humanos en relación a los modos de tratar el consumo problemático desde la co-responsabilidad.

En ese sentido, una de las líneas de acción es la presentación del dispositivo y su modo de trabajo hacia los actores claves del territorio: Centros de Salud, Instituciones Educativas, dispositivos de Niñez y Juventud, Instituciones comunitarias como la capilla, iglesias evangélicas, comedores, clubes deportivos, sociedades de fomento; referentes barriales, manzanas del plan más vida, capataces del programa argentina trabaja, promotoras territoriales de salud del programa ellas hacen, comisiones fines, agentes sanitarios, vecinos y vecinas participativos/as.

Las representaciones sociales que circulan en el barrio. Una mirada desde la inter-disciplina

En el siguiente apartado, tomaremos la experiencia de trabajo con las y los referentes comunitarios del barrio Carlos Gardel. En dicha tarea, nos encontramos con algunas ideas que se repiten en relación al problema del consumo, las personas que consumen, las drogas, y lo que habría que hacer en relación a dicha problemática, etc. Lo que da cuenta de la presencia de determinadas representaciones sociales dominantes respecto del “problema drogas”.

Entendemos, en este sentido, que “las representaciones sociales operan como pensamiento constituyente, ya que intervienen en la elaboración que de la realidad hacen los sujetos. Y al mismo tiempo, operan como pensamiento constituido, son productos que reflejan las estructuras simbólicas a partir de las que se interpreta la realidad”. (Kornblit 1995:2).

De este modo, nos parece necesario señalar en principio que el medio social establece las categorías de personas que en él se pueden encontrar” (Goffman, 1959:12). Ahora bien, en los discursos de los entrevistados encontramos diversas maneras de nombrar y clasificar a los sujetos con consumo problemático. Una de esas maneras de nombrar al otro asocia el consumo de sustancias al terreno de la enfermedad. Esto se puede vislumbrar en el discurso de la referente de uno de los comedores comunitarios del barrio: “*El que consume es un drogadicto, está enfermo*”. En esta línea, podríamos decir, siguiendo a Erving Goffman, que la referente tiene una mirada estigmatizadora del otro, en tanto que lo posiciona en un lugar desacreditado. De los tres tipos de estigmas (las abominaciones del cuerpo, los defectos del carácter del individuo y los tribales) que menciona el autor, podríamos decir que el que adquiere mayor relación con el análisis es el que hace alusión al tipo de carácter del individuo, en tanto se perciben las características del otro como “falta de voluntad, pasiones tiránicas o antinaturales, creencias rígidas y falsas, deshonestidad” (Goffman, 1959:14).

Ahora bien este no es el único modo de nombrar a los sujetos con consumo problemático que encontramos en los discursos recolectados. En el discurso de la manzanera del barrio, aparece ese otro asociado a lo peligroso, a lo delictivo, a lo agresivo: *“Yo creo que si no tendríamos la droga en el barrio, la juventud no estaría robando... cuando se drogan se ponen re agresivos, les cambia el carácter. Yo creo que se viviría mejor en el barrio sin la droga”*. Asimismo encontramos un discurso similar en el referente de la iglesia evangélica del barrio, quien sostiene que *“muchos compañeros y amigos de mis hijos se fueron a la droga y están robando”*. A partir de estos discursos, podemos concluir que los sujetos con consumo problemático aparecen en los discursos caracterizados como “villanos” y “amenazantes”. Se construye de este modo un imaginario social sobre el “otro peligroso”, percibidos como promotores de la inseguridad.

Es importante remarcar en este punto de que modo se construye una distinción entre nosotros/ellos. Tomando a Denys Cuche (1996) señalamos que no hay una identificación en sí, sino que el proceso de identificación se da en relación con un otro. El “nosotros”, que alude a los y las entrevistadas, es decir a los diferentes referentes del barrio, aparecen como autoridad legítima, poniendo en circulación sus propias definiciones de ellos y de los “otros”. De este modo, este poder de clasificar a ese otro, posibilita no sólo la estigmatización, sino también la exclusión.

Las representaciones son sociales porque son una construcción social justamente. En relación a las drogas, las representaciones sociales se construyeron fuertemente relacionadas con el discurso del poder político, las políticas públicas y los medios masivos de comunicación.

Desde comienzos del siglo XX y sobre todo a mediados de los 70' Estados Unidos se posiciona como líder mundial en el control internacional de los estupefacientes, mediante el paradigma geopolítico de guerra contra las drogas. El modelo que se consolida es el abstencionista - prohibicionista. Aquí la droga es entendida como el agente causal de la adicción, asociada rápidamente a una enfermedad, como una epidemia que hay que combatir y extirpar a la manera de la infección de un órgano. La prohibición de unas sustancias y la legalización de otras hace que, unas sean demonizadas y otras naturalizadas, al mismo tiempo que la penalización genera mayor exclusión. Mientras el consumo de alcohol es celebrado en los textos publicitarios, el consumo de sustancias ilegales es condenado, reducido mecánicamente a una adicción, generando alarma social.

Usos de sustancias y usuarios del dispositivo territorial:

En este último punto, luego de abordar las representaciones sociales que circulan en el barrio sobre las personas que consumen sustancias, creemos necesario desarrollar la función crucial del dispositivo, es decir, el rol asistencial. Es en ese espacio donde se construye junto con el sujeto que consulta una mirada acerca de lo que “un consumo” particular significa.

Asimismo, consideramos que lo que las representaciones sociales no logran visibilizar son las situaciones de sufrimiento y padecimiento subjetivo. No deja de ser importante en el abordaje particular de cada sujeto, qué de su consumo está en juego, qué se enmudece en eso no dicho que la sustancia viene a tapar por el dolor que el conflicto genera por no tener a disposición las palabras, el lazo social que pueda encauzar el problema desde otro lugar posible.

Los relatos siguientes no son posibles sin el trabajo de abordaje territorial y de los espacios de promoción, que ofrecen en ese camino una escucha particular:

Un muchacho del barrio consulta por su consumo de cocaína, siendo ésta el tapón de lo que empezando a dialogar serían sus estados de soledad y los miedos que habitan allí, las “exigencias que empiezan a rondar en la cabeza”, porque si no es la cocaína es la hiperactividad al trabajo en su caso lo que las calla a esas exigencias que se hacen escuchar en su voz interior. Cómo frenarlas? Cómo facilitar otra lectura que pacifique esa voz tortuosa que se calma solo con la sustancia? Hablar de las exigencias, ubicar el lugar simbólico de la cocaína, reconocer que “no puedo solo” como reclama en sus palabras es, por lo menos, un punto de partida. Convenimos en vernos todos los días mientras durara el viaje de su esposa, ya que suponía que por su dependencia a ella caería en un consumo desmedido, fuimos trabajando sus temores y conflictos, su dependencia emocional, siendo su punto culmine su separación, meses después, de su esposa, justo un día de la madre. Su posición subjetiva ha variado: no solamente ha dejado de consumir ubicando la dependencia en sus causas más profundas sino que ha retomado su matrimonio ya desde otro lugar con espacios compartidos y con espacios respetables de su propia soledad.

Un joven de apenas 19 años, por orden judicial, comienza un tratamiento para sostener la prisión domiciliaria, empastillado desde los 12 años como él dice, compelido a consumirlas sin

cesar, y frente a una paternidad reciente, afirma: “Las cosas que perdí por la droga”. Será la apuesta, entonces, arrebatarle a las pastillas su poder y que la palabra tome su lugar para lograr historizar esos años químicos. Por lo pronto ese llamado a la paternidad conmueve el goce solitario que él entabla con las sustancias. Junto a otros dispositivos provinciales empezamos a trabajar y a contenerlo, no solo en un tratamiento psicológico y psiquiátrico sino en el armado de un lazo social que como buen “envión” arribará en su territorio

Una señora consulta angustiada por el consumo desmedido de su hijo, hijo con el cual tiene una relación distante y fría. Sin embargo empezará a hablar sobre otro hijo, muerto en un robo hace varios años atrás, hijo del cual evitó recordarlo sistemáticamente por el dolor desmedido que traía. El sufrimiento comienza a cubrirse de palabras; al fin y al cabo ¿qué es lo no dicho en una familia? ¿una muerte? ¿Un consumo problemático de lo no dicho? No lo sabemos, sí sabemos que la señora empieza a nombrar a su hijo, trae de a poco fotos y llora, llora profundamente, desconsoladamente y en mi caso, sin saber qué hacer solo atino a estar, a hacer silencio. Empezar a recordar lo no dicho. Un duelo que la adicción en sus diferentes vertientes hizo síntoma en esta familia. Tal vez estemos lejos de que visite a su hijo al cementerio por ahora, si es que esto sería necesariamente parte de la elaboración, sencillamente no lo sabemos, sí empezó a recordarlo en el dispositivo, en las entrevistas, en la escucha y sí empezó a llamarlo vía varios actos fallidos, equivocando el nombre del que no está en sus otros hijos, tal vez empiece a insistir en su inconciente la posibilidad de elaborar lo no dicho: la muerte, la muerte de un hijo. Por último reflexionando sobre la mejor relación que está teniendo con su hijo, por el que manifiestamente consulta, ella dice: “no solo perdí a un hijo, él perdió a un hermano”.. Empezar a recordar lo no dicho. Un duelo que el consumo en sus diferentes vertientes hizo síntoma en esta familia.

¿Cómo quitarle a esta sociedad consumo, ese protagonismo mortífero? Por lo pronto, no es sin la apuesta de un abordaje comunitario, en donde poder alojar el sufrimiento, y marcar una diferencia.

Reflexiones finales...

Para concluir queremos señalar que los avances a nivel legislativo, la existencia de nuevos dispositivos territoriales que trabajan desde la reducción de riesgos y daños, todavía no se reflejan en las representaciones sociales de los sujetos entrevistados, dejando entrever la permanencia de los discursos de la anormalidad, la desviación y el delito. Ahora bien, como entendemos que el cambio cultural, que trae aparejado un cambio en los marcos de percepción, se da en el ámbito de un proceso lento creemos necesario continuar a posteriori observando el lenguaje y las maneras en que los sujetos hablan de los hechos para poder dilucidar o no futuras transformaciones.

Asimismo, creemos necesario diseñar al interior del Dispositivo Integral de Abordaje Territorial Morón estrategias de comunicación comunitaria para reformular, redefinir e ir construyendo de manera dinámica y participativa, una mirada inclusiva y de derechos, acerca del sujeto que se encuentra en situación de consumo problemático. En definitiva, “para cambiar al mundo, es necesario cambiar las maneras de hacer el mundo, es decir la visión del mundo y las operaciones prácticas por las cuales los grupos son producidos y reproducidos” (Bourdieu, 1988:140).

Estas y otras, son las tareas que tenemos por delante.

Bibliografía:

Arias, Ana; Lo territorial en el territorio de la Argentina. Connotaciones históricas, políticas y culturales de lo social de los territorios en www.margen.org N°71

Bourdieu, Pierre, (1988)“Espacio social y poder simbólico”, Cosas dichas, Buenos Aires, Gedisa.

Carballeda, Alfredo (2012) Las Cartografías Sociales y el territorio de la Intervención. Disponible en: www.margen.org/carballeda/Las%20Cartografias%20Sociales.doc

Cuche, Denys (1996): “Cultura e Identidad”, en la noción de cultura de las ciencias sociales, Buenos Aires, nueva visión, 1999.

Freud, Sigmund (1915): “Duelo y melancolía, en Sigmund Freud Obras Completas, volumen XIV, Amorrortu editores.

Goffman, Erving, “Estigma e identidad social” en Estigma. La identidad deteriorada, Buenos Aires, Amorrortu, 1959.

Kornblit, A.L. (1995): Representaciones sociales y valores de los jóvenes argentinos en relación al trabajo”, en estudios del trabajo, número 8/9

Ley N° 26.657. Ley Nacional de Salud Mental. Decreto Reglamentario 603/2013. Boletín Oficial, Buenos Aires, Argentina 19 de noviembre de 2009.

Ley Nacional N° 26.934, Ley Nacional Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos. Boletín Oficial, Buenos Aires, Argentina 29 de mayo de 2014.